

PRECIOS de suscripción.

Anteado, un mes...	8 rs.
Trimestre...	21
Provincias, 3 meses...	22
Ultramar 6 meses...	104
Extranjero, 6 meses...	104
Números sueltos, 2 cuartos.	

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion
 San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Domingo 10 de Octubre de 1880.

NÚM. 1788

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL
 30.000.000 de Rs. vn. efectivos.
 PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578,314,44

16 AÑOS DE EXISTENCIA
 Esta gran Compañía NACIONAL, cuyo capital social de 30 millones de Rvn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de Rvn. 58.755.294,12

SUBDIRECCION: MUELLE, 9, SANTANDER

LO DICHO, DICHO

Nuestro apreciable colega *El Aviso*, en un artículo de *bajo relieve*, que publica en su número de ayer, refuta lo que dijimos en nuestro número del jueves, respecto á que ninguna autoridad quiso encargarse de la direccion de los trabajos para extinguir el incendio del miércoles último.

Funda su refutacion nuestro colega de la *Pallo de la Blanca*, en que la mision de las autoridades no es la de dirigir los trabajos para extinguir incendios.

Bien: ha puesto usted una pica en Flandes. No hay más direccion en los incendios que la que se refiere á las operaciones materiales de picar bombas, conducir aguas y todo lo que concierne á las personas facultativas?

Si ocurre lo que sucedió en el incendio de que nos ocupamos, que no llegó la primera bomba hasta tres cuartos de hora despues de iniciado el fuego en la casa del Muelle, ¿no tiene nada que hacer la autoridad, ni es su mision la de dirigir en aquel caso?

Si ocurre lo que sucedió en el incendio del miércoles, que la casa de D. Juan Pombo pudo haber sido salvada del elemento destructor y no lo fué, porque á las personas facultativas que dirigen los trabajos no se les ocurrió, como todo el mundo observaba, emplear los medios conducentes á que el fuego no se comunicara á ella, ¿no tiene nada que hacer la autoridad en este caso, ni la compete suplir con su direccion las imprevisiones de las personas facultativas á quienes se refiere *El Aviso*?

Si ocurre lo que sucedió en aquel día, tristemente memorable, que se pudo evitar que el fuego se transmitiera á la segunda casa de don Juan Pombo y no se evitó, porque no se pusieron en práctica los medios que oportunamente y con gran resultado se ensayaron por los Sres. Lequerica y Rodríguez para librar de las llamas al edificio inmediato de D. Santos Zorrilla, ¿no es la mision de la autoridad dirigir los trabajos, aunque no sea más que para que las personas facultativas empleen los medios que á cualquiera se le ocurren, sin necesidad de haber estudiado matemáticas?

Si ocurre lo que sucedió en ese funesto día, que no hubo órden ni concierto ni nada en las operaciones llevadas á cabo para extinguir el fuego: si ocurre, como sucedió entonces, que se introduce la confusion más espantosa entre las infinitas personas que con la mejor voluntad acuden á salvar los intereses de los vecinos amenazados; si ocurre que la mayor parte de los muebles se destruyen y otros desaparecen, y otros se cambian, y otros de la misma procedencia son conducidos á diferentes parajes, ¿no tiene nada que hacer la autoridad ni debe encargarse de direccion ninguna, porque esta solo corresponde, al decir de *El Aviso*, á las personas facultativas?

¿Pues entonces, caro colega, ¿qué acuden á los fuegos las autoridades? ¿A contemplar impasiblemente cómo se queman los edificios? ¿Basta con decir, como dice el colega, que las autoridades estuvieron todas en sus puestos?

Lo mismo se puede decir de los miles de cu-

riosos que presenciaban el espectáculo. Todos estuvieron en los suyos respectivos y eso que no eran autoridades.

En una palabra; que el fuego se pudo contribuir á la casa del marqués de Montecastro, á juicio de personas tan facultativas como el autor del suelto que publica nuestro colega; que se incendiaron otras dos casas, desgraciadamente, por imprevision, ó por imparicia; que no se puede atribuir toda la culpa al viento Sur, porque á pesar del viento Sur que estuvo soplando más de dos horas, mientras ardia la segunda casa de D. Juan Pombo, una buena direccion revelada por la adopcion de excelentes medios preservativos, salvó la de don Santos Zorrilla, como se pudo salvar la precedente.

Si *El Aviso* sigue diciendo todavía que la mision de las autoridades no es la de dirigir los trabajos para la extincion de los incendios, y que todos, absolutamente todos, supieron ocupar el puesto que á cada cual corresponde en tales casos, nosotros y con nosotros todo el público de Santander, diferimos de la opinion de nuestro colega.

Porque una de dos; ó no todos supieron ocupar el puesto que les correspondia, ó la culpa de que un siniestro, siempre doloroso, adquiriera las proporciones de una verdadera catástrofe, la tiene el cimborrio del Estorial ó el papa-moscas de Búrgos. Hemos dicho.

CUESTION DE ACTUALIDAD

Damos cabida en sitio preferente al siguiente escrito, porque el asunto de que se ocupa es de actualidad y puede servir para que, ante la dura leccion de la experiencia, sean más previoses hoy que ayer los hombres encargados de velar por los más respetables intereses del municipio, y adopten desde luego las disposiciones que son de necesidad para dotar á nuestra poblacion de un buen material de incendios, cuya adquisicion es de absoluta, de imprescindible urgencia.

Remitido.

«Se ha descubierto un temperamento de más eficaz resultado para extinguir los incendios que el de disponer de grandes elementos, máquinas de vapor y otros útiles.»

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi señor y amigo: En la creencia de que por algún concepto pudiera considerarse de oportunidad la publicacion de los adjuntos apuntes, y en la seguridad de que nuestro ilustrado periódico—como todos los que ven la luz en este pueblo—no se cansará de seguir velando por los intereses con que se relacionan, me decido á enviárselos, con la esperanza de que los honraráis disponiendo su insercion en las columnas de LA VOZ MONTAÑESA, atencion más que os agradeceré vuestro amigo

Lino de Villa Ceballos.

Extracto de una proposicion aprobada en junta general de la Sociedad de Seguros Mútuos celebrada el 17 de Diciembre de 1877.

«Santander, con su numerosa poblacion; la plaza más importante de Cantabria, rodeada, puede decirse, de mar, con su espíritu emprendedor, con sus habitantes dispuestos siempre al heroismo; generosa hasta la prodigalidad para desprenderse de su dinero cuantas veces llaman á sus puertas la afligida humanidad, la fe ó la patria en peligro, no cuenta con organizacion, con aparatos, con recursos ni con nada que seriamente pueda calificarse de medios para combatir los efectos del fuego destructor.»

Los espantosos desastres que se vienen repitiendo en esta localidad justifican nuestros asertos y ha llegado ya el momento de pensar en algo formal para aniquilar aquellos en su origen.

Señores, muy triste y doloroso me es decirlo; pero la verdad, y el deber en que estamos de decirlo y escucharla, me obligan á manifestar lo que vale á oír.

El sistema, si sistema puede llamarse lo que aquí se hace, y los recursos con que cuenta nuestra ciudad para combatir el fuego, constituyen un ridículo y no están en manera alguna á la altura de nuestra civilization, de nuestra riqueza, ni de nuestros sentimientos.

Nuestro municipio, el más interesado en el asunto, aparte de la poderosa accion de sus pocos pero bravos bomberos, solo cuenta con aparatos imperfectos, pobres y deteriorados por añadidura, que nuestra sociedad le proporcionó en su mayor parte; tan imperfectos

que se ve cuán poco valen cuando se presentan á su lado los de empresas particulares, que los mandan llevadas por el desinterés y la abnegacion cuando ocurre una catástrofe como la que tuvo lugar desde la noche del 10 á la del 11 inclusivos.

Las numerosas y acreditadas compañías de seguros que funcionan y tienen su representacion en esta ciudad, empezando por la nuestra, nada ponen por su parte, ya que otros sentimientos más altos no se lo inspiren, en defensa de sus propios intereses; y nuestros convecinos y nosotros mismos observamos una indiferencia que no se explica, por cuanto son muy grandes los respectivos bienes que tenemos todos comprometidos.

Y sin embargo, nuestro municipio hace regalos de cuantiosísimo costo, acudiendo al crédito, para luego no poderlos pagar; y gasta muchas talegas en fuegos que han venido á ser fátuos; y da banquetes de 3 000 duros, que se evaporan á la hora; y...

Y algunas empresas ó particulares reunen con facilidad, invocando el bien de la patria ó de la humanidad, cantidades considerables que distraen impunemente de su objeto, burlando la buena fe del incauto contribuyente.

Así es que las indicadas compañías vienen pagando considerables cantidades por razon de siniestros, sin reparar en que podrían conjurarlos en gran parte con poco que contribuirían al salvamento comun; y los particulares se muestran tambien indiferentes porque «LO TENGO ASEGURADO», dicen unos, y otros porque «YO NADA TENGO QUE PERDER», sin pensar en que todos tienen padres, hijos, esposos, hermanos y sus propias personas que perder; en que los ricos viven de los pobres y los pobres de los ricos, y en que los aseguradores, por poderosos y honrados que sean, vendrán al fin y al cabo, con semejante indiferencia ó desorden, á abrasarse en su propia incuria y en la de todos, pues que nadie ha descubierto aun el secreto de pagar el pasivo con un activo menor.

Por tanto, y dejando á vuestra consideracion otras mil razones más, que os son bien conocidas, y teniendo presente que con solo la cantidad de 15.000 duros podrán adquirirse, segun informes que me ha proporcionado persona competente, los aparatos para combatir victoriosamente cualquier incendio, con la circunstancia de que hay medios para poder enviar el agua desde cualquier punto de nuestros muelles á dos ó más kilómetros, mientras no llegue la tan deseada del Pas; teniendo á la vista el artículo 10 de nuestro reglamento y en la seguridad de que cualquiera que sean los sacrificios que hagamos en nuestro propio obsequio no se evaporarán, sino que por el contrario producirán positivos resultados.

El que suscribe, como socio y director, tiene el honor de proponer á la junta general: Que se nombre una comision compuesta de tres personas de nuestro seno, facultándoles para que se acerquen á las entidades y personas que se citan á continuacion y á cuantas más juzguen del caso, con el objeto de promover y acordar, á la mayor brevedad posible, los medios que se consideren necesarios para combatir con éxito el fuego y sus efectos destructores, dando cuenta de su resultado.

Santander 14 de Diciembre de 1880.—Lino de Villa Ceballos»

Nombres que se citan en el anterior escrito: Presidente del Excmo. ayuntamiento. Representantes de las compañías de seguros que funcionan en esta capital. Directores de los periódicos de la localidad. Ingeniero de las obras del puerto. Ingenieros jefes de caminos, minas y montes.

Arquitecto municipal y provincial. Ingeniero químico del ayuntamiento. Ingeniero civil Sr. Peñaredonda. Ingenieros mecánicos Sres. Colonges, Sanchez Diaz, Diez Gaviño y Corcho; y

La junta directiva la encargada de representar en este asunto á la Sociedad.

Marzo 6-78. El ayuntamiento presidido por P. Hoyo, acordó contribuir con 53.907 pesetas, por de pronto y en espera de poder hacerlo en mayor escala á mediados de año, época en que se podrá agregar al presupuesto del inmediato económico.

Marzo 11-78. Los representantes de las compañías de seguros que funcionan en esta capital, completamente autorizados, se adhieren al proyecto.

Id. id. Acuérdase que la corporacion municipal sea la encargada del cobro de las importantes cuotas con que algunas de las com-

pañías de seguros se habian suscrito, para subvenir á la realizacion de tan justificado como necesario y perentorio proyecto.»

Abril 6-78. La casa constructora de Lóndres ofrece anticipar la remision de las bombas y aparatos que se le señale, con la responsabilidad de los directores de *La Mútua*, y los directores Villa Ceballos y V. Bolado aceptan gustosos la indicacion, para llevarla á efecto tan luego como el arquitecto Rodríguez y el ingeniero Quintanilla evacuen el informe que se les tiene pedido sobre la eleccion de los indicados útiles.

Junio 14-78. Los directores de la sociedad piden de oficio al alcalde que sirva manifestarles en la misma forma la consignacion con que el ayuntamiento puede acudir al proyecto en cuestion, y cuanto más juzgue de interés con él relacionado.

La alcaldía no contesta, y requerida el día 6 del siguiente Julio, responde al fin cuatro dias despues, manifestando que ya en 1.º de Junio el ayuntamiento acordó desechar por innecesario lo que en 6 de Marzo precedente creyó de primera necesidad para acudir á la extincion de los incendios, y que habiendo descubierto un temperamento de más eficaz resultado para extinguir los incendios que el de disponer de grandes elementos de vapor y otros útiles, habia resuelto volver sobre su propio acuerdo del citado 6 de Marzo, retirando la consignacion de 53.907 pesetas con que contribuía al pensamiento indicado.

Julio 18-78. En vista de semejante resolucion, TOMADA EN PARTE POR MUCHOS DE LOS CONCEJALES QUE TOMAN LA QUE AHORA DEROGAN, la junta directiva de la *Mútua*, acordó poner fin á las gestiones que venia practicando, facultada por la general para el caso, presentando á la aprobacion de la misma las siguientes proposiciones, que fueron votadas por unanimidad:

1.º Retirar las ofertas de un mil duros por una vez y el recargo de 5 céntimos por 1.000 (cuando menos) que, sobre todo el capital de nuestra sociedad por anualidades anticipadas, se pusieron por nuestro conducto á la disposicion del ayuntamiento, por vía de subvencion, para el objeto indicado, segun acuerdo; y participar esta resolucion á los señores D. Juan Gonzalez, representante de *La Union*, por lo que le pueda convenir, en consideracion á tener hecha por nuestra indicacion y con los mismos fines la misma oferta de 1.000 duros y el mismo recargo sobre las pólizas de seguros que en lo sucesivo haga en esta ciudad y sus cuatro lugares; D. Florentino Gargollo, representante de *El Mundo*, por las suyas de 200 pesetas y el mismo recargo ofrecido por *La Union* sobre sus pólizas, y D. Pedro del Hoyo por sus gestiones muy adelantadas cerca del Consejo de *El Fénix*, á quien representa, para contribuir con igual recargo en sus pólizas, con más la cantidad de un mil duros.

2.º Que se den las gracias á los ingenieros, arquitectos y demás señores que, con su ilustracion y verdadero patriotismo, contribuyeron á la formacion de la memoria y presupuestos aprobados en 6 de Marzo por el Excelentísimo ayuntamiento y rechazados despues en 1.º de Junio por el mismo.

3.º Que igual demostracion de gratitud se acuerde para los periódicos de la localidad LA VOZ MONTAÑESA, *El Boletín de Comercio*, *El Comercio de Santander*, *El Aviso* y *El Eco de la Montaña*, por el entusiasmo y particular interés con que apoyaron y defendieron en sus columnas, una y otra vez, nuestro desgraciado pensamiento.

Octubre 6 de 1880. A las doce del día y á media noche, á la luz del sol y al fulgor de las hogueras, revoloteaban encandilados, por donde quiera que se les permitia, divididos en bandadas, los de la consabida legion de los pájaros que vuelan sin plumas; pájaros que maman y chupan y muerden, ángeles del venerable Aquelarre y murciélagos acá en la tierra, cantando á gruñidos: «Es él, siempre el mismo, siempre de la minoría, siempre el discolorado, el inviable, el camorrista, el herege, el de las proposiciones fátuas, impertinentes, faltas de objeto, etc., etc.; el soliviantador de las masas inconscientes, trastornador del órden público, desafecto á la sagrada persona de etc. etc.—Todos.—Leges utilitati semper cadunt pro nostrum: unciuncionem aliquichupati, et bellota et farina gaudiemus, et conservari dineris.»

En Octubre 9 de 1880, fueron tomados estos apuntes por el amigo Fabio, en el archivo—á todas horas abierto—de el Sr. B. de Veras.

no sin el trabajo de retirar por ahora.... los nombres de los que ahogaron el proyecto, contradiciendo sus anteriores votaciones; de los ilustres é irreemplazables concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Noble, Siempre Leal y Decidida ciudad de Santander.

Hechos políticos.

El último discurso del Sr. Castelar ha debido provocar alguna exsición entre sus amigos políticos, al decir de nuestro corresponsal, cuando por consecuencia de la misma nos dice que se anuncia una reunión de senadores y diputados posibilistas, con el fin de tratar de la conveniencia de formar un comité directivo que promueva la reorganización del partido con todos los demócratas que acepten los principios proclamados últimamente por el señor Castelar, y proceder á la instalación de comités en las provincias.

Si cada vez que el Sr. Castelar habla de sus creencias políticas tiene que reorganizarse el partido posibilista para saber los que quedan afiliados al mismo, trabajo les mandamos á los reorganizadores, porque eso es que está llamado á ser la tela de Penélope.

Desde la *Gaceta Universal* antes de ayer: «El Sr. Mena y Zorrilla habla en su célebre circular de las frases insolentes y groseras de la prensa.»

Lo primero que debe tener un documento oficial es cultura.»

La *Patria* de ayer añade:

«Nosotros no diremos que le falte al documento en cuestión, pero sí que al señor fiscal se le fué la pluma al estampar las frases subrayadas.»

Hasta los periódicos ministeriales!

¡Buena la ha hecho usted, señor Menal!

El ayuntamiento de Madrid ha acordado destinar 20.000 duros á los próximos festejos.

A *La Correspondencia de España* le parece muy exigua esa cantidad.

Otra cosa diría el periódico si en vez de ser eco de la opinión y de la prensa lo fuera de los contribuyentes.

Peró, no; diría lo mismo.

Sería eco de los contribuyentes del mismo modo que ahora es eco de la opinión y de la prensa. ¡De mentirijillas!

Decíamos hace pocos días que, en vista de las conferencias que celebraba repetidamente el Sr. Cánovas con los ministros de Ultramar y Hacienda, era de temer un nuevo empréstito y dicho y hecho; los diarios ministeriales confirman la noticia de que el gobierno estaba negociando un empréstito con la casa de Rothschild, sociedad general de París y Bancos Hispano Colonial, Hipotecario y de Castilla, y dicen que efectivamente el ministro de Ultramar ha ultimado esta negociación al 7 por 100 y uno de comisión, por término de un año, á elección de dicho ministro, verificándose el pago en medio ó un año, á elección de dicho ministro.»

Acerca de este asunto nos dice nuestro corresponsal:

«Con referencia muy autorizada puedo asegurar á V. que en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey, el señor Sánchez Bustillo expuso á grandes rasgos el estado en que tenía aquella operación, haciendo mención especial de las condiciones presentadas por los presuntos prestamistas y cuya aprobación no ha de ofrecer dificultades.»

De un momento á otro el gobierno se reunirá en Consejo para ocuparse del examen de las mismas y formalizar el contrato.

Que el importe de dicho empréstito se destinará efectivamente á las necesidades más perentorias de la Isla de Cuba, pero no en su totalidad, porque hay precisión de hacer un anticipo de unos cuantos millones en la Península á cuenta de una reclamación de bastante importancia de que hace algún tiempo me he ocupado.»

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, cumplido el tiempo de su condena, ha vuelto á la vida periodística.

Y con qué bríos se presenta otra vez en el palenque!

Hace un retrato del Sr. Cánovas del Castillo, que no le falta más que hablar.

Y al pie del retrato escribe las siguientes líneas:

«Los nombres que van unidos á ideas eternas pasan á la historia.

Los que van unidos á ideas caducas, caducan con ellas.

Los funerales del Sr. Cánovas podrán ser grandiosos; pero no serán una apoteosis; serán tal vez una nueva guerra civil. ¡Nadie, pues, bendecirá su memoria ni su nombre!

Peró la pasión nos hace calumniarlo quizá. No pisará á la historia... ni como hombre funesto.

De su magnífica personalidad solo un recuerdo quedará.

En el museo de Romero Ortiz... el sombrero de la coalición de la dignidad, olímpicamente apabullado.»

¡Damos la bienvenida á nuestro colega y l

felicitamos por su obra pictórica. Cualquiera diría que ha estado en Roma perfeccionándose en la pintura para no desperdiciar el tiempo.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Inglaterra

Se ha votado al agua en Glasgow con gran éxito el vapor *Leon XIII*, del marqués de Campo, destinado á la línea de vapores-correos de Filipinas.

Francia

Los capuchinos de Nantes son objeto de grandes demostraciones de simpatía por parte de los legitimistas, con motivo de las órdenes de expulsión que se van á ejecutar de un momento á otro.

Uno de estos días serán cerradas todas las capillas pertenecientes á las corporaciones religiosas no autorizadas, no habiéndose verificado aun como anunciaron algunos periódicos.

Más de cuarenta prefectos han conferenciado con el sub-secretario del Interior sobre la aplicación de los decretos de Marzo.

Los dictámenes de los prefectos han sido reunidos para ser presentados en el Consejo que se habrá celebrado ayer bajo la presidencia del señor Grevy.

Turquía

La prensa alemana sigue empleando un lenguaje muy violento contra Turquía, diciendo que es imposible conceder nuevos plazos ni nuevas dilaciones y que las potencias deben emplear la fuerza material para exigir el cumplimiento de los tratados.

El príncipe Danilo, hijo del príncipe Nicolás de Montenegro, visitó antes de ayer la escuela inglesa. Todos los buques han embarcado los pertrechos necesarios para hacerse á la vela á la primera orden que reciban.

Italia

El ministro de Obras públicas de Italia ha inspeccionado las obras del túnel de San Gotardo juntamente con el presidente de la confederación Suiza, recorriendo ambas todo el túnel.

Las obras para la reparación de este, continuarán activamente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Octubre de 1880.

Muy señor mío: Comparten la atención pública, y, por consiguiente, la de los periódicos, en parte las fluctuaciones de la Bolsa, que ayer se repuso algo de su anterior pánico, la circular sobre la prensa que dirigí á sus subordinados el fiscal del Supremo, Sr. Mena y Zorrilla, y los resultados del Consejo de ministros celebrado en el día de ayer. Respecto de la primera he de repetir lo que tuve el honor de decir ayer, y es á saber; que, como si fueran todavía pocos, ha añadido nuevos eslabones á la cadena que sujetaba á la prensa, siendo, por consiguiente, mal recibido el trabajo del primer funcionario del representante público. El que los carlistas, por ejemplo, se hayan salido por un momento de su esfera publicando listas para regalo de un toison, significa que se extralimita toda la prensa y que haya que molestar á los funcionarios del ramo con nuevas excitaciones al cumplimiento de sus deberes? ¿Acaso los tradicionalistas de España no han constituido siempre, con escasas variantes, una excepción de la regla?

Mas entiendo que en estas cosas lo peor es meneallo, tanto más cuanto que si, como algún periódico, apunta las denuncias que sin cesar se suceden estos días, son hijas de la venganza del Sr. Cánovas muy contrariado por haber bautizado los facionistas desde el primer instante con el título de princesa de Asturias á la infanta heredera, sería muy posible que incurriéramos en su enojo criticando más ó menos acerbamente, aunque quizás menos de lo que merece, la última producción del fiscal del Tribunal Supremo.

No sé si es debido á su especial idiosincracia ó por que sus tendencias son realmente las más liberales dentro de la situación, lo cierto y positivo es que el departamento que menos se hostiliza es el que desempeña el Sr. Romero Robledo. Cuidado si hay que hablar con las varias elecciones que ha presidido, con los casos de aplicación dudosa, que ha ofrecido la base 11.ª, origen de varios conflictos de índole religiosa, siempre los más temibles, y con otra multitud de asuntos peculiares del importante centro que desempeña. Nada le mortifica; todos los ministros, incluso su presidente, Sr. Cánovas, sufren ataques bastante serios algunos de los cuales han de llegarles al alma; los de Romero son llamadas que se disipan como el humo; lo cual prueba una de dos; ó que es muy simpático personalmente ó que sabe imponerse á todo el mundo.

Aparte de lo que llevo dicho, ahí está la ley de imprenta. ¡Quién duda que es obra suya, y por cierto obra muy mala, tan mala como las más que salen de los departamentos ministeriales. Y sin embargo, oiga V. á los periodistas; ni uno dice una palabra de Romero; todos echan el muerto al fiscal de im-

prenta, como si, conforme indicó en la vista de *La Mañana* el Sr. Linares Rivas, no fuera un simple ejecutor de los deseos del gabinete. ¿O es que el Sr. Romero es solo ministro para la buena y es una mosquita muerta para lo malo?

En buena lógica no debe admitirse; pero el caso es el que acabo de explicar, sin que yo pueda explicarme satisfactoriamente la causa de semejante fenómeno. Sin ir más lejos, materia había para mover gran circo en las circulares expedidas á los alcaldes y al clero vascongado. Pues bien; entiendo que esto no es más que una parte y que ahora vendrá la segunda, encaminada á encarrilar por buen camino á las diputaciones vascongadas. Ciertamente todas ellas están amparadas en el deseo general de la nación, que pugna por que el país vasco no sea un excepción de la regla; así y todo, son disposiciones que hieren intereses y sentimientos, intereses y sentimientos para la defensa de los cuales no veo yo aequal calor y aquella energía que otras veces y quizás habría si se tratara de otro ministro que no fuera Romero Robledo. Afortunado personaje para el que no hay más disgusto que la sombra mefistofélica de D. Francisco Silvela, ahijado predilecto de don Antonio. Pero, aun así, ¿cómo ha de prescindir este de los servicios preferentes del joven antequerano si tiene en un puño á las mayorías de ambas Cámaras?

Vieron al principio los fusionistas en este dualismo una especie de disgregación liberal-conservadora, han visto luego que les faltaba este punto de apoyo como han fracasado tantos otros en que han fijado sus miradas, y hoy, desesperanzados y aburridos, lo fian todo al último eslabón, que no es, como pretendían algunos, el decreto revocando los anteriores sobre el principado de Asturias, que no dará ya juego en tanto cuanto no se abran las Cortes, sino la actitud enérgica de los capitanes generales, en nombre de los cuales habrá hablado hoy al rey el marqués de Novaliches, en defecto del conde de Cheste, que sigue enfermo.

En círculos políticos sigue asegurándose que este asunto, baladí al principio para los ministeriales, tiene miga y traerá cola. Es posible, á creer al general Martínez, que ha encargado que en su nombre y en el de otros de sus colegas, escriba Alvaro Martínez á Sagasta una larga misiva con pormenores y propósitos que los más de los mortales desconocemos; pero yo, aun á riesgo de equivocarme, insisto en que la sangre no llegará al río y que los antecedentes históricos servirán para más embrollarlo.

Hay quien pretende que el Consejo de ministros de ayer se ocupó extensamente de este particular. Mis noticias no son esas, aun cuando convenga con otros en que el Consejo fué realmente importante. Se trataron cuestiones que no quedaron ultimadas por cuyo motivo es probable que los ministros se reunan nuevamente pasado mañana; pero aparte de esto, que es la parte secreta y que no se refiere á las mitras de Teruel y Vitoria, no hay más que fijarse en la misión del general Canaleja para deducir que la cuestión de Gibraltar está sobre el tapete.

No puedo sentar pormenores y convengo con los ministeriales en que nuestras relaciones con Inglaterra son buenas; pero no me extrañará que depurados los hechos lleguen á ser malas.

Por mi parte insisto en que saldremos de la política pasiva que hemos seguido hasta ahora.—F.

Noticias.

El miércoles próximo saldrá para el Exterior nuestro querido amigo el ingeniero don Francisco Espinola á encargarse de las cátedras de economía política y zoología en la escuela especial de Ingenieros de Montes.

Seguros estamos de que cuantas personas de esta población hayan podido apreciar las bellísimas circunstancias que adornan al Sr. Espinola, sentirán, como lo sentimos nosotros, que se ausente de nuestra provincia, á la que quisiéramos consiguiera regresar en breve.

De todas suertes, le enviamos un cariñoso saludo de despedida.

Por esta alcaldía se dirigieron ayer atentas comunicaciones á las autoridades, á los ingenieros, arquitectos, otros funcionarios y particulares, dándoles gracias por su cooperación para extinguir el incendio ocurrido el miércoles último en esta ciudad.

Como hace días anunciamos, hoy, si el tiempo lo permite, se celebrará en nuestra plaza de Toros una novillada, que dará principio á las tres de la tarde.

Se lidiarán dos toreros obreros de la ganadería de D. José Garín, de Salamanca, cuyos bichos serán picados y banderilleados, dándoseles muerte por medio del fulminante; se correrá un cerdo enseñado, adjudicándose un premio de 40 reales al que le sujete por el rabo, y se rifarán un novillo del país y un cerdo, adjudicándose el primero al que en el billete tenga número igual al primero que se extraiga del cántaro, y el último al que del mismo modo tenga en su billete un segundo

número igual al que salga en la segunda extracción.

Há aquí la lista de los lidiadores: Picadores.—Carmelo Saiz, (a) Chapi.—Baldomero Huerta, (a) Cano.—Banderilleros.—Antonio Loza Lopez (alias) Bndolina.—Alejandro Pesquera (a) Morenito.—Vicente Perez (a) Culebra.—Primitivo Ojeda (a) Pinto.—Manuel Arriaran (a) Chichin.—Prudencio Bolado (a) Desesperado.—José Expósito (a) Pollito.—José Baya (a) Tito.

Los precios de las localidades son los siguientes.

Sombra.—Palcos con 10 entradas, 60 reales.—Asientos de palco, 7.—Talanqueras, meseta de presidencia y balconillos, 6.—Tendidos, 4.

Sol.—Palcos con 13 entradas, 40 reales.—Asientos de palco, 5.—Tendidos, 3.—Medias entradas para niños y soldados sin graduación, 2.

Teniendo noticia los comisionistas de libros señores Vega y Vivanco que algunos de los suscritores á obras por ellos ofrecidas han perdido entregas con motivo del incendio del miércoles último, se hallan dispuestos á servirlos de nuevo gratuitamente, á cuyo efecto, las personas que en dicho caso se encuentren pueden hacer la reclamación oportuna en la librería de don Manuel María Ramon.

La conducta de los señores Vega y Vivanco es tanto más laudable, cuanto que, al obrar así, lo hacen de cuenta propia y no por la de las casas editoriales que representan.

En la próxima semana quedará puesto el tejado en la sección central de la nueva estación del ferro-carril.

A seguida darán comienzo las obras interiores, que se seguirán con toda actividad, á fin de que, como se proyecta, la referida estación pueda abrirse al servicio público en los primeros días del año próximo venidero.

Con motivo de la entrega de 25.000 pesetas hecha por el ayuntamiento á la Hacienda, á cuenta de lo que la está adeudando, dícese que se ha suspendido por ahora el apremio de que repetidamente hemos hablado.

Y aunque á primera vista parece que con esto queda aplazado el conflicto que al municipio amena zaba, no lo creen así todas las gentes, pues hay quien asegura que no se ha recibido aun de la superioridad contra orden respecto á la incautación de los consumos.

Bueno fuera que el ayuntamiento hiciera ahora un esfuerzo, —ya que no lo fué según un colega competente la entrega de las 25.000 pesetas—para dar á la Hacienda alguna otra cantidad á fin de que se evite la adopción de una medida que, bajo cualquier punto de vista que se la examine, es siempre triste y bochornosa para la población que la sufre.

Decíase ayer que el señor Pombo al redificar sus casas piensa introducir en el sistema de construcción grandes modificaciones, entre las que se cuenta la de poner á aquellas armadura de hierro, á semejanza de un edificio que posee en Bilbao don Gabriel Ibarra.

Ignoramos el fundamento de la noticia; pero quisiéramos verla confirmada.

La guardia civil del puesto de Carranza ha prestado un buen servicio á don Mariano Menéndez, vecino de Bilbao, y á Nicolás José de Soduque, que, viajando juntos con sus hijos en un coche, estuvieron á punto de precipitarse los caballos en el sitio denominado *La alta estrita* en el kilómetro 48, distrito municipal de Villaverde.

La acreditada sucursal de la *Confitería Gaditana*, se establecerá provisionalmente en la plaza de la Libertad en la casa conocida con el nombre de *Los Arcos de Bolado*.

Seccion Mercantil.

Santander 9 de Octubre de 1880.

Ocupando las casas destruidas y amagadas por el horroroso incendio del miércoles gran número de los primeros comerciantes y banqueros y la importante sociedad de crédito Banco de Santander, excusado es decir que el movimiento mercantil de la plaza ha estado interrumpido desde el día del siniestro y que es muy poco lo que podemos revistar correspondiente á la semana desgraciada que hoy termina.

Harinas.—Se han realizado varios lotes de la clase de primera, productos de trigos nuevos, á 18, 18 y 18 reales arroba, continuando como siempre encontrados los compradores y vendedores en apreciar el porvenir de esta mercancía. En el mercado de la Habana se vendía de 31 á 32 pesos fuertes el barril y de 30 á 31 el saco. La americana se cotizaba de 33 á 33 1/2 barril y 32 el saco.

La exportación para América ha sido de 1.969 barriles y 200 sacos por bergantín *Guzpuzcano*, y 5.276 sacos y 200 barriles por vapor *Iruacbat*, ambos con destino á Puerto Rico. La exportación para la Península es de 3.593 sacos y 50 barriles de harina á que hay que agregar 714 sacos de trigo que llevó á Santoña el quechamarín *Salvador*.

—no es posible que se desee que se omaine el

El precio del trigo negro en Valladolid es de 12 reales las 91 libras y en Arévalo de 44 a 16 la fanega.

Nada podemos decir referente a este grano que no tiene entrada alguna y solo cuenta exportados para Gijón por vapor Adolfo, 219 sacos.

Fuera de algunos surtidos que se han cruzado entre almacenistas, tampoco hay nada que anotar en este dulce. En los almacenes de Casa Pombo había en depósito, según se dice, de 5 a 7 000 cajas de azúcar, de las cuales solo se han salvado 300 a 400, ignorándose el estado en que se hallará el resto, cubiertas como están por los escombros del incendiado edificio.

El vapor correo *Santander*, procedente de la Habana, ha importado 466 cajas y 500 sacos, y el vapor *Cisca*, de Hamburgo, 39 bariles y 500 sacos.

Cacaos. El citado vapor *Cisca* trajo también 9 sacos de cacao, que son los que forman la importación de la semana, durante la cual han realizado de 500 a 600 sacos Guayaquil con reserva de precio, y en la misma forma unos 300 sacos Guirias y 160 sacos Caracas.

Aguardientes. Sin variación ni entradas en el ron y caña. En *espiritus* hay una importación de 15 cascos por vapor *Cisca*, de Hamburgo.

Café. También mencionamos hoy este olvidado artículo para dar entrada a los 20 sacos que descargó el ya repetido vapor *Cisca*, de Hamburgo.

Bacalao. Entró el *Vizcaino Montañés*, de Bilbao, con 42 fardos y la goleta *Danasa Jackson*, de Reikjarsk, con 76 500 kilogramos. Otra goleta de la misma nación y procedencia ha llegado también con igual número de kilogramos de bacalao para otra casa recibidora.

Siendo muy cortas las existencias que hay de Noruega, no puede fijarse el precio de esta clase; el de Islandia se está vendiendo a 170 reales el quintal de 1.º; 164 el de 2.º, y 168 el de pequeño.

Arroz. A 130 sacos suba la importación de este grano y de ellos 80 del extranjero y 50 de Valencia. Como no conocemos más ventas de las del detalle nos abstenemos de indicar precios, ni aun nominales.

Ledema 7 de Octubre de 1880.

Precios del mercado de hoy:

Trigo, de 38 a 42 reales fanega.

Centeno, de 23 a 24 id. id.

Cebada, de 22 a 23 id. id.

Algarrobas, de 24 a 25 id. id.

Garbanzos, de 100 a 140 id. id.

El Corresponsal.

LO DE «EL AVISO»

Ochenta y tres líneas, nada menos, emplea *El Aviso* para resarcirse del mal disimulado disgusto que le ha ocasionado esta inofensiva frase:

«Entre el viento Sur por un lado y *El Aviso* por otro, ya á desaparecer toda la población el mejor día.»

La causa de este chiste, si lo es, lo originó el haber dicho el colega que se habían incendiado seis edificios.

¿Hay alguna persona que crea, de buena fé, que en esa *pacotilla* hubo ánimo de ofender á los redactores de *El Aviso*, ni menos dudar de la ilustración que siempre ha reconocido en ellos lealmente?

¿Cada vez que me permito una broma con algún colega aprovechando algún descuido de redacción, de los que ningún periodista está libre, necesito suplicarle que no interprete mal mis intenciones?

¿Voy viendo que si á juzgar por las ochenta y tres líneas con que *El Aviso* procura sacudirse las pulgas.

Y no diga el colega que también él se deja llevar de su humorismo al contestarme.

¿Quién! ¿Eso no pegaría ni con cola!

A cuatro líneas se contesta con cuatro líneas. A un chiste se contesta con otro chiste.

A la exhibición de un descuido se contesta con la exhibición de otro descuido.

Pero sin saña, sin frías que no pueden disimular la intención de ofender, sin menoscabo de la amistad y de la buena armonía que deben reinar entre los príncipes cristianos.

Porque, vamos á ver; ¿no me hubiera á mí hecho gracia, en lugar de mortificarme, si *El Aviso*, hasta prescindiendo de la oportuna rectificación que salió en el número siguiente de LA VOZ MONTAÑESA, hubiera dicho ayer:

«LA VOZ MONTAÑESA dice que se incendiaron 7.000 cajas de azúcar en el incendio del miércoles.»

«Entre el viento Sur por un lado y LA VOZ MONTAÑESA por otro, van á concluir con todo el azúcar de la Península.»

En lugar de eso, ó cosa parecida, que revelara—no es decir que yo los tenga—gracia, ingenio, discreción y travesura, cualidades que rara vez mortifican á quien aluden, á no ser muy susceptible el aludido, se me viene el colega de la calle de la Blanca llamando á este periódico *maestro de escuela*, lo cual indica que ha tomado el rabano por las hojas y después dice que LA VOZ confundió un día el vapor *Clapeyron* con el *Colombie*, y habló de 4.000 sacos de cacao y eran 4.902, y dijo que los derechos importaban cuatro millones de reales y no ascendía á tanto el valor del género con derechos y todo, y así por el estilo, una infinidad de *heregias* á cual más *horrorosas*.

Pero no es eso lo peor; lo peor es que con el afán de sacar á relucir todas esas *iniquidades*, dice que las ordenanzas de aduanas, hoy vigentes, son las mismas de Pí y Margall confeccionadas por Figuerola!

Aquí sí que viene bien aquella exclamación suya de ¡alabada sea María Santísima!

¿Con que Figuerola fué el autor de esas ordenanzas en tiempo de Pí y Margall?

¿Está usted fuerte en historia contemporánea!

¿Pí y Margall solidario de ordenanzas de Aduanas!

¿Vamos, hombre, usted ha tomado á Pí y Margall por otrol!

También habla de otro lapsus de LA VOZ sobre azúcares, lapsus que dice se enmendó gracias á un Vista (á quien Dios se la conserve), y en fin que me ha dejado confundido á fuerza de demostrarme su superioridad litera-

ria, gramatical, política, mercantil, económica y farmacéutica!

¿Y todo por permitirme una ligera broma, que yo creía de buen género!

¡Vamos, hombre, sosiéguese usted, que no lo haré más!

Ahora dime sin encono tú, que en otras ocasiones, Alfredo á mis alusiones contestaste en igual tono: ¿por qué á mis humos festivos pones hoy la cara fosca?

¿Te ha picado alguna mosca?

¿Has perdido los estribos?

Es imposible que tú de tal modo hayas cambiado.

¿Quién es el desventurado que te obliga á hacer el bú?

Un consejo darte debe mi amistad, breve y conciso; ¡no admitas en *El Aviso* sueltos de bajo relieve!

Los tuyos son muy bastantes chico, para contestar.

¡Conque, pelillos al mar y tan amigos como antes!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA. Madrid (95 t.)

Los periódicos siguen ocupándose con insistencia de la conversión de la Deuda.

El gobierno de Francia ha dispuesto que sean expulsados de la nación los frailes franciscanos que en ella residen.

Las escuadras de las potencias se dirigen á los Dardanelos.

Se ha inaugurado en París con toda solemnidad el congreso postal.

Cambio sobre Londres..... 47-85
Cambio sobre París..... 15-03
Carpetas provisionales de Cuba. 93-10.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 9.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	22-42 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	22-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior....	00-00
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.....	93-90
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-60.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	100-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	45-20.

«Dejadme morir y vivir entre flores.» dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden vivir rodeadas de flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Naturaleza, no son más que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en una exquisita agua de tocador, no es por solo un día sino para siempre.

Se previene á los compradores el observar que,

las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

COMPANIA EL ÁGUILA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
A PRIMA FIJA,
Autorizada en Francia por real orden de 18 de Mayo de 1843 y en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Garantías: no menores que las de las más importantes empresas de su índole.

Lleva de existencia: 36 años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros reales vellón 110.659.241.

Condiciones de sus pólizas: de las más francas y favorables á los asegurados.

Precios: equitativos y arreglados á la verdadera naturaleza de los riesgos.

Más pormenores: los dará su representante en Santander, D. José Rodríguez,

MUELLE DE CALDERON, 4, ESCRITORIO.

EL APODERADO
DE LAS CLASES PASIVAS, ACTIVAS DE GUERRA, DE REEMPLAZO Y ESTADO MAYOR DE LA PROVINCIA,
DON MIGUEL RUÑO DE LOS GALLARDOS,
ESTÁ LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER LA INDUSTRIA DE AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS

Se encarga del cobro de haberes de dichas clases y confecciona expedientes en reclamación de Retiros, Viudedades, Orfanidades, Cruces, Cesantías, Jubilaciones y Pensiones del Tesoro, así como de cuanto se encomiende para estas oficinas, Madrid ó cualquiera otro punto de España, en donde la CENTRAL IBERICA cuenta con activos y acreditados correspondencia es.

DESPACHO, de 9 á 1 y de 3 á 7.

Calle de la Blanca, números 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.
SANTANDER

Remate

Se hace á voluntad de su dueño del piso 3.º de la casa número 4, Cuesta de la Atalaya, de esta ciudad, que mide 7 metros 90 centímetros de frente, por 13 metros 17 centímetros de fondo, sobre el tipo de 2.250 pesetas.

El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del jueves 14 del actual, en la notaría de D. Ricardo Cagigal, Correo, 12, principal. 5-1

Club de Regatas

Tengo el honor de poner en conocimiento de los señores socios, que por acuerdo de la junta directiva, esta sociedad queda instalada provisionalmente desde esta fecha en el piso principal del Café Cantabro.

Santander 9 de Octubre de 1880.—El secretario. A de Aldama 3-1

Aviso al comercio

El escritorio de los Sres. Hijos de Pombo se ha trasladado á la calle de Santa Lucía, núm. 1. casas de la Sra. Viuda de Toca. 3-2

Ama de cria

Se ofrece una jóven de 21 años, soltera y primeriza, para casa de los padres.

Darán razon, D. Francisco de Quevedo, 1. cuarto piso. 4-3

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea. San Francisco. 30

DOLORES

Se calman, los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honorosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido y de toda sustancia cáustica tñ perjudicial al esmalte dentario: de ahí la racional explicación de que con el uso de este acreditado dentífico se conserve la dentadura con su natural esmalte natural y libre de toda enfermedad se haga innecesario el empaste y extracción y su aceptación sea universal. Tiene dos usos: como **calmante** especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos; detalles en su instrucción. Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo. Exíjase **Licor del Polo de Orive, Ascaó, 7, Bilbao**, grabado en el cristal, y **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la capsula que recubre el tapón, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor.—Santander, R. Jimenez y Corpas, y en toda farmacia de crédito de la capital, provincia y en general de toda España.

MUELAS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

PATAGONIA

Saldrá de este puerto el 24 de Octubre, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, núm. 1.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París

Madrid, Mayor, 56. Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

RECOMENDAMOS la tintura veneciana, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache. Precio, 12 reales frasco.

Puntos de venta: Santander, calle de la Blanca, número 10.—Depósito central, calle Mayor, 56, Madrid, comercio de sedas y fabrica de corsés de doña Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres, situados á la orilla del mar en el puerto de Santander, están dotados de maquinaria moderna de todas clases, y reúnen las condiciones más favorables para la rápida y económica ejecución de cualquier trabajo.

El taller de calderería, especialmente, se halla provisto de las máquinas más perfeccionadas, y cuenta además con una de **remachar al vapor**, que permite construir calderas con mayor solidez y economía que por los medios ordinarios.

Se construyen **Calderas de vapor** de todas clases, **Puentes** y armaduras de hierro, Vigas de Palastro y de fundición, Gabarras, Aljibes y Boyas de Palastro, Calderas para jabón, Ruedas hidráulicas de hierro, **Turbinas**, Rodeznos, **Máquinas de vapor** horizontales y verticales, Trasmisiones, Gruas, Bombas, Norias ó prensas Molinos harineros y para tierras, Malacates, **Tubos** para agna, etc., Columnas, Ruedas para minas, en coquilla, y toda clase de trabajos de fundición en hierro y bronce.

Para informes dirigirse á EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

—La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.»

Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legitimo

JEREZ

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea Muelle 21

MEDALLA de ORO, Exposición Universal de 1878

J. SEURIN

Concesionario de la Sociedad de la Vieille-Montagne para los Blancos de Zinc.

Paris, 39, r. de Turenne (Fabrica de vapor en Aubervilliers)

9 MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA

BARNICES superiores para todas las Industrias.—Diaphanitos.—Barnices incoloros y de todos colores replazan con grande ventaja los barnices al alcohol en muchos usos. Blanco de Zinc.—Cérusa.—Colores molidos.—Pasta para Vidrieros.—Betun de Minio de Plomo para juntas de vapor.—Pinturas preparadas en caja con los colores nacionales

EXPORTACION

Se vende una caldera

tubular de vapor casi nueva de 14 caballos de fuerza, Muelle, 34, escritorio de D. C. Saint Martin, en donde se puede ver y enterarse de modelos nuevos de locomotoras para tran-vía, á precios muy reducidos. 5-5

PRÁCTICA MERCANTIL

ACADÉMIA BRITÁNICA

Daciz y Velarde, 19, segundo.

Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Aritmética, Geografía, Álgebra, Geometría, Topografía, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquigrafía.

Horas y lecciones reservadas, á petición del estudiante.

Mármoles

Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, pilas, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas á precios arreglados.

Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.

JARABE CURATIVO

De la Anciana Seigel

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO en Santander:

D. Bernardo R. Saro.

PIEDRAS LITOGRAFICAS

De primera clase, importadas directamente de las canteras.

DEPOSITO DE RICHARD GANS

4 - CAMPOMANES - 4

Madrid

VAPORES-CORROS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinación directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con muebleje especial, á precios convencionales.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Pares y Compañía

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME

de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las **Cápsulas de Raquin** á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. Rehusese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

(Sentencia del Tribunal de Ais, 20 de Marzo de 1879)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fd St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION

de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las **Cápsulas de Raquin** eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administración de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.